

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	<b>PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	<b>PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS</b>		
	<b>Código: PA01-PR01-F08</b>	<b>Versión: 4.0</b>	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

**LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

Procede a:

**Asunto:** Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: . 2021ER0013359 - Radicado SDA No. 2021ER270924 (Radicado No. 20212500223211 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.).

A los 10 días del mes de febrero de 2022 la **LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA** del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

<b>Radicado de entrada:</b>	2021ER0013359 - Radicado SDA No. 2021ER270924 (Radicado No. 20212500223211 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.)
<b>Número del radicado de salida y fecha de respuesta</b>	2022EE0001048
<b>Expedida por</b>	<b>LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA</b>

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 10 / 02 / 2022 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

**Anexo:** Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2022EE0001048 en dieciocho (18) folios.

**Constancia de desfijación**

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 16 del mes de febrero del año 2022 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

*Johanna Izquierdo Paez*

**JOHANNA DEL PILAR IZQUIERDO PAEZ  
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A LA FAUNA**

Bogotá, 9 de Febrero de 2022

No Radicado : 2022EE0001048

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2021ER0013359** - Radicado SDA No. **2021ER270924** (Radicado No. **20212500223211** – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.)

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

**Subdirección de Atención a la Fauna**  
**Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

C.c. Doctora Carmen Rocio Gonzalez Cantor, Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, Av. Caracas No. 54 – 38, Correo Electrónico: [fauna@ambientebogota.gov.co](mailto:fauna@ambientebogota.gov.co)

Anexo(s): Diecisiete (17) folios.

Elaboró: Vanessa Duque Baena - Contratista SAF  
Revisó: Mauricio Cano - Contratista SAF  
Aprobó: Paola Montes – Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoría, el otro es el contenido a su solicitud).

Bogotá D.C., febrero de 2022

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta radicado IDPYBA No. 2021ER0013359 y radicado SDA No. 2021ER270924.

Reciba un cordial saludo respetado (a) ciudadano (a)

En atención al radicado del asunto, por medio del cual la Secretaría Distrital de Ambiente trasladó a este Instituto la solicitud relacionada con la intervención de la autoridad competente en lo que respecta a proliferación de palomas en parque del barrio Potrerillos (Suba), al respecto, amablemente se informa que, el equipo técnico de trabajo con Animales Sinantrópicos perteneciente a la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, efectuó una visita de diagnóstico y una jornada de sensibilización al lugar de los hechos el día 2 de febrero del 2022, en donde se evidenció presencia de una bandada de más de 16 palomas de plaza (*Columba livia*) concentradas en el parque llamado Homérico, también, se observó a una ciudadana arrojando maíz a las palomas y huesos de pollo en el pasto, la cual fue sensibilizada, ya que las acciones de la ciudadanía inciden en la sobrepoblación de este tipo de ave. Al hablar con 9 ciudadanos, manifiestan que la problemática lleva más de 16 años afirman que son muchas las personas que arrojan comida en espacio público, adicionalmente, se evidencia un mal manejo de residuos en la zona, con basura regada alrededor, esto, también se convierte en fuente de alimentación indirecta para las palomas y posible presencia de vectores como las ratas.

En este caso en particular, es necesario realizar varias campañas de sensibilización y concientización en articulación con el operador de aseo, las juntas de acción comunal, vecinos del sector y la Alcaldía Local de Suba. Para hacer un esfuerzo mancomunado con la comunidad, y así, disminuir la problemática, es así que el Instituto estará disponible y atento cuando nos requiera la Alcaldía Local de Suba.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al asunto, y lo invitamos a visitar nuestra página web [www.proteccionanimalbogota.gov.co](http://www.proteccionanimalbogota.gov.co) donde podrá conocer nuestros servicios y así mismo hacer uso de ellos.

Atentamente,



**JOHANNA DEL PILAR IZQUIERDO PÁEZ**  
Subdirectora de Atención a la Fauna  
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

**C.c.** Doctora Carmen Rocio Gonzalez Cantor, Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, Av. Caracas No. 54 – 38, Correo Electrónico: [fauna@ambientebogota.gov.co](mailto:fauna@ambientebogota.gov.co)

**Anexos:** Dieciséis (16) folios - Acta de jornada de sensibilización

**Elaboró:** Vanessa Duque Baena - Contratista SAF 

**Revisó:** Mauricio Cano - Contratista SAF 

**Aprobó:** Paola Montes – Contratista SAF 

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
	<b>ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>		
	<b>Código: PE01-PR01-F04</b>	<b>Versión: 5.0</b>	

No.	LUGAR	FECHA	HORA	
			INICIO	FIN
1	BARRIO POTRERILLOS SUBA	2/02/2022	8:22 am	10:00 am

<b>TEMA</b>	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA
-------------	--

**ORDEN DEL DÍA**

- Observación y diagnóstico del entorno
- Sensibilización a la comunidad

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	Vanessa Duque	X		X	
2	Catalina Trujillo	X		X	
3					
4					

**TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES**

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
	N/A			N/A		

**DESARROLLO**

De acuerdo al radicado 2021ER0013359, sobre proliferación de palomas, se realizó un recorrido por el barrio Potrerillos, de la localidad de Suba desde la calle 132 a 136 con carrera 100 a a 102ª, donde se evidenció lo siguiente:

- En el parque Homérico referenciado por la comunidad, se observa una bandada de 15 palomas de plaza (*Columba livia*), en la cual una ciudadana sale de su vivienda y arroja huesos de pollo al pasto y maíz a este tipo de ave, en ese momento fue sensibilizada, y se le socializó el programa macro de animales sinantrópicos del Instituto, también se le explica los riesgos de la alimentación voluntaria que incide directamente en la concentración y condicionamiento de esta especie. La señora se comprometió a ir bajando la cantidad de alimento, para así, poder ver un desplazamiento de esta ave.
- En este punto se sensibiliza un total de 9 personas, entre vecinos del sector como el profesor David Prieto del Colegio Homérico (Cil 133 No. 101-27), quién manifiesta que la problemática lleva más de 16 años, otros residentes afirman que son varias personas quienes botan residuos (sopa, papas, arroz cocido), debajo de un árbol. Esto ocasiona también, proliferación de vectores como las ratas, ya que esa comida, se descompone, causa malos olores, adicionalmente, se evidencia gran cantidad de basura alrededor esparcida, que también es fuente de alimentación indirecta para las palomas.
- Es necesario, crear conciencia a la ciudadanía, y coordinar con el operador de aseo, para la recolección de residuos de este lugar.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

**Código: PE01-PR01-F04**

**Versión: 5.0**



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

- Se les explica a los residentes, que las palomas tienen la capacidad de buscar su propio alimento, Y no es conveniente arrojar comida procesada, con aceite y con sal, ya que genera enfermedades a las palomas.
- El grupo de palomas, no presenta signos de enfermedad, sus plumajes están en buen estado, solo 1 paloma adulta presenta inflamación en una de sus patas, debido a anillos de constricción.
- En la jornada se dialogo con varias personas, unas amantes de las palomas, y otras por el contrario perjudicados por el olor, el excremento, plumas y nidos de estas aves.
- Se evidencia presencia de fauna silvestre como Mirlas (*Turdus fuscater*) y Torcazas (*Zenaida auriculata*).

Si se controla el tema de basuras, se puede ver una disminución de la problemática.

**TAREAS Y COMPROMISOS**

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Seguimiento al caso	GSS	Marzo 2022
2.			
3.			

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES**

**APROBÓ**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Mauricio Cano	Líder GSS - SAF	

**ELABORÓ**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Vanessa Duque	SAF - GSS	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	

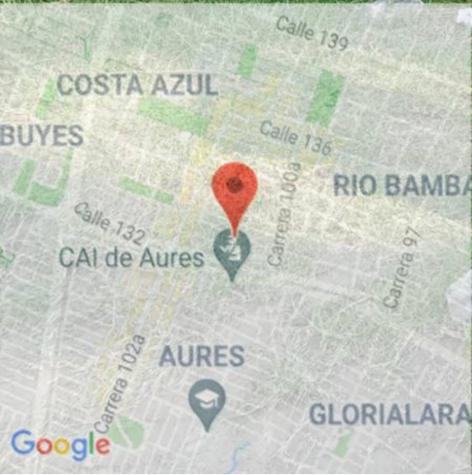
EVENTO	Sensibilización sobre palomas						
RESPONSABLE	Equipo Sinantropicas						
FECHA	21/02/22	HORA INICIO	8:22 am	HORA FINAL	10 am	LUGAR	Barrio Potrerillos - Suba

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Alba	Barrio Potrerillo	3145292661	—	<i>Alba</i>
2	Claudia Bossa	Barrio Potrerillos	3195116940	—	<i>Claudia Bossa</i>
3	Nelly Martinez	Barrio Potrerillos	31802818	—	<i>Nelly</i>
4	Liz Ivila	Barrio La Chuvia	317191968	—	<i>Liz Ivila</i>
5	Dario	Ruiz	3108193432	—	<i>Dario</i>
6	Hei Torres Ospina	Ateolimpia	3105777918	—	<i>Hei Torres Ospina</i>
7	Carla Bohorquez	Potrerillos	3228912211	—	<i>Carla Bohorquez</i>
8	Dani Pardo	Potrerillo	3208315682	—	<i>Dani Pardo</i>
9	Carmen Malaver	B. potrerillos	3005697823	—	<i>Carmen Malaver</i>
	/	/	/	/	/
	/	/	/	/	/
	/	/	/	/	/

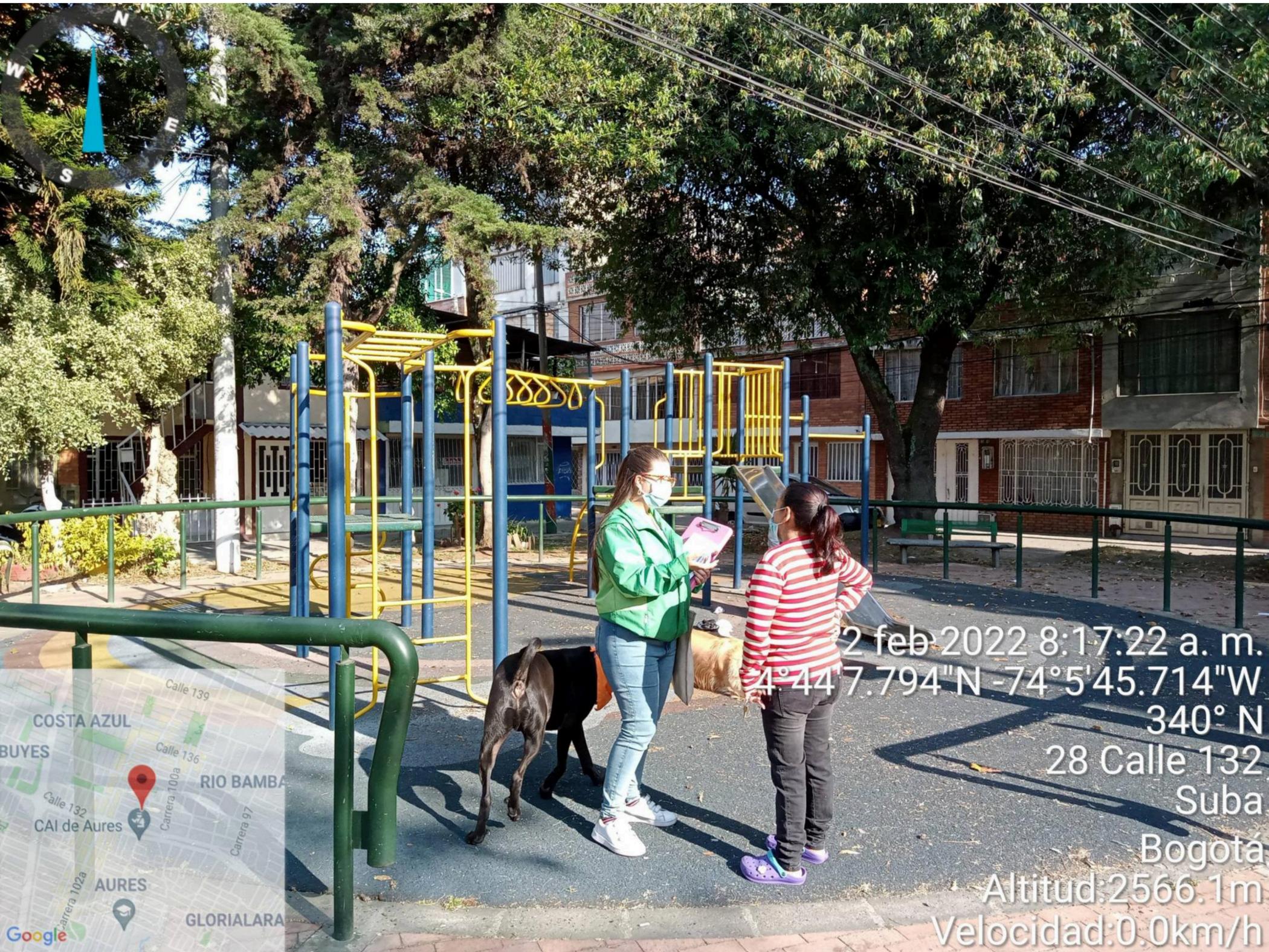


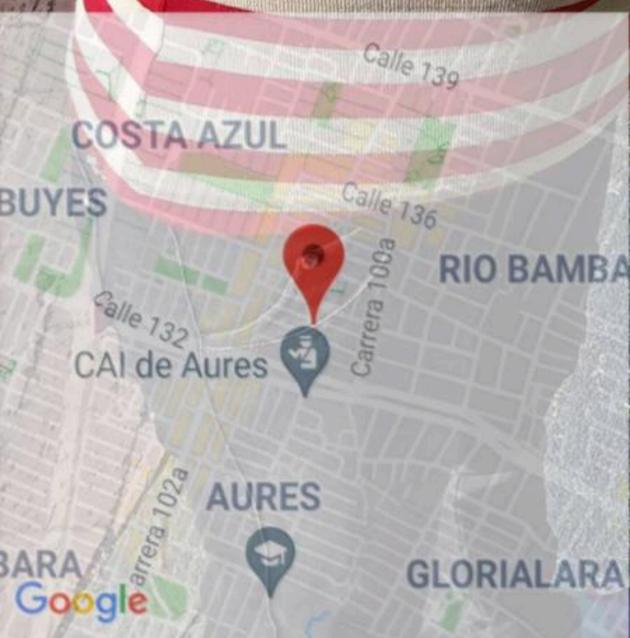
Alcaldía de Bogotá  
Cod: 11-590  
Parque Público Boisillo  
Unb. Potrerillos de Suba  
LOCALIDAD SUBA

Arroja la basura en las canecas.  
Prohibido consumir bebidas alcohólicas y drogas.  
Deja limpio el lugar que usa tu mascota.  
Este parque es tuyo ¡Cuidalo!  
¡PARQUE PARA SOÑAR!  
De 6am a 6pm  
Número Operador de Respuesta 24 Horas: 0000 740 600 Ext 60  
www.bogota.gov.co



2 feb 2022 8:17:07 a. m.  
4°44'7.404"N -74°5'45.876"W  
16° N  
28 Calle 132  
Suba  
Bogotá  
Altitud:2564.7m  
Velocidad:0.0km/h

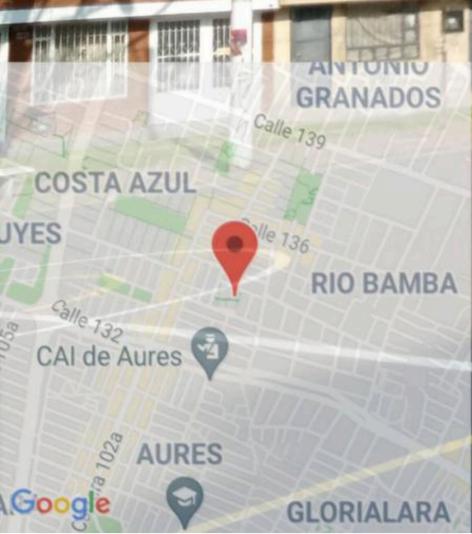




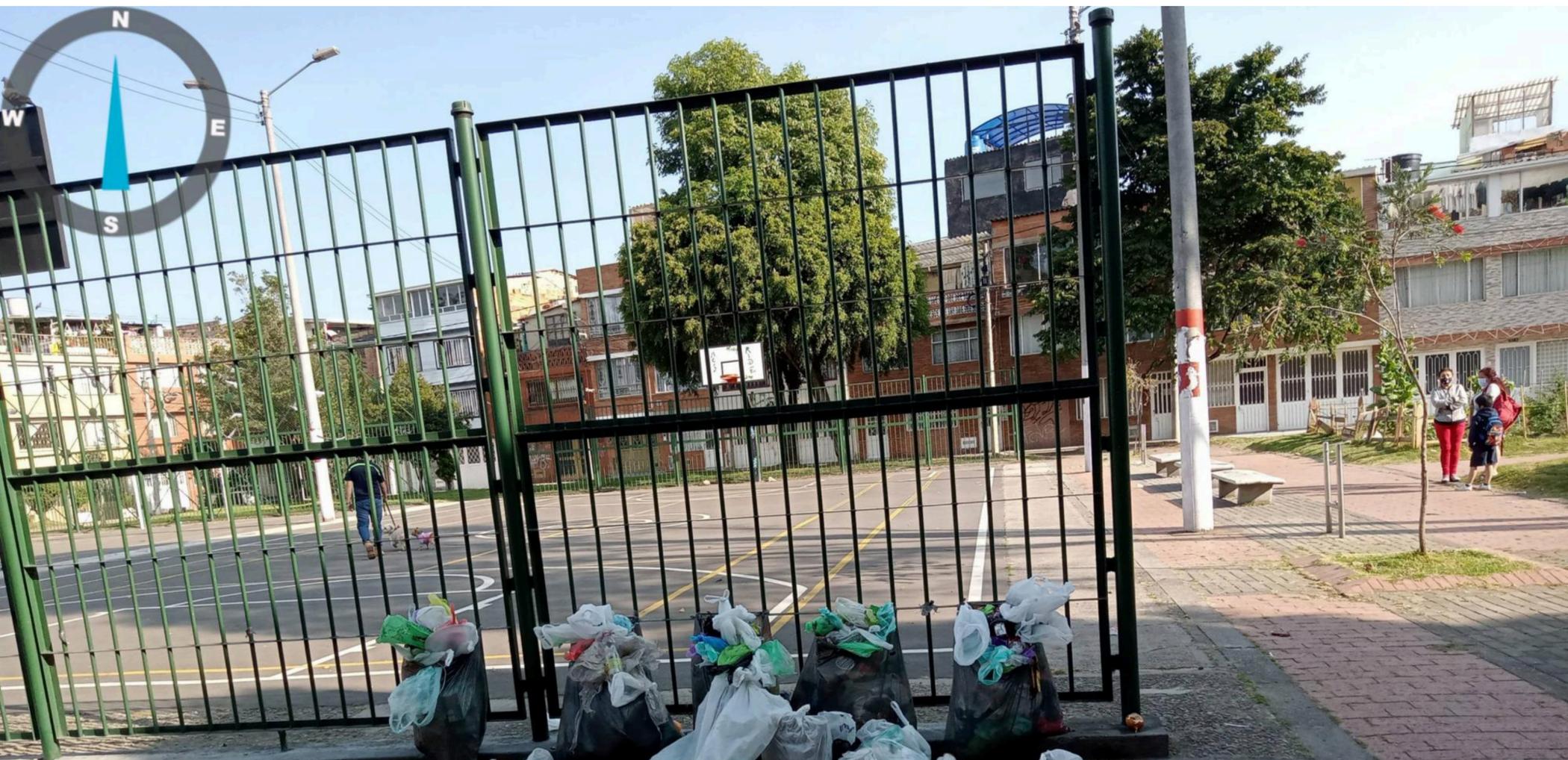
2 feb 2022 8:20:12 a. m.  
 4°44'8.244"N -74°5'45.516"W  
 245° SW  
 131b4 Carrera 104  
 Suba  
 Bogotá  
 Altitud:2569.3m  
 Velocidad:0.0km/h



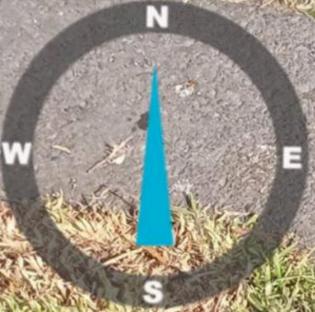
2 feb 2022 8:22:21 a. m.  
4°44'9.996"N -74°5'44.04"W  
9° N  
1338 Carrera 100c  
Suba  
Bogotá  
Altitud:2570.7m  
Velocidad:0.0km/h



2 feb 2022 8:23:13 a. m.  
4°44'10.962"N -74°5'44.31"W  
334° NW  
#101b-40 Calle 134a  
Bogotá  
Cundinamarca  
Altitud:2572.3m  
Velocidad:1.4km/h



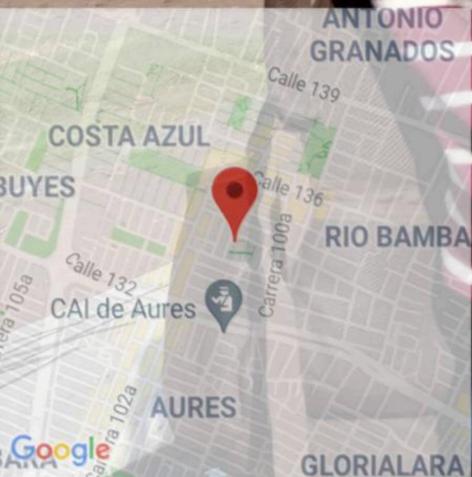
2 feb 2022 8:22:33 a. m.  
4°44'10.518"N -74°5'43.992"W  
356° N  
13327 Carrera 100c  
Suba  
Bogotá  
Altitud:2572.3m  
Velocidad:0.0km/h



2 feb 2022 8:24:29 a. m.  
4°44'11.412"N -74°5'45.402"W  
350° N  
#101b-40 Calle 134a  
Bogotá  
Cundinamarca  
Altitud:2574.8m  
Velocidad:0.5km/h



2 feb 2022 8:24:42 a. m.  
4°44'11.226"N -74°5'45.246"W  
63° NE  
#101b-40 Calle 134a  
Bogotá  
Cundinamarca  
Altitud:2578.8m  
Velocidad:1.3km/h



2 feb 2022 8:24:56 a. m.  
4°44'11.244"N -74°5'45.18"W  
309° NW  
13353 Carrera 101b  
Suba  
Bogotá  
Altitud:2578.4m  
Velocidad:1.4km/h



2 feb 2022 8:49:14 a. m.

4°44'10.104"N -74°5'45.354"W

243° SW

#101b-40 Calle 134a

Bogotá

Cundinamarca

Altitud:2573.2m

Velocidad:0.3km/h



NO RECI

19



2 feb 2022 9:08:54 a. m.  
← 4°44'11.196"N -74°5'47.694"W  
352° N  
13333 Carrera 103b  
Suba  
Bogotá  
← Altitud:2579.2m  
Velocidad:3.0km/h



2 feb 2022 9:09:29 a. m.  
4°44'11.592"N -74°5'47.58"W  
103° E  
10222 Calle 133 Bis  
Suba  
Bogotá  
Altitud:2580.6m  
Velocidad:2.2km/h